CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2014
"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **dos días del mes de setiembre del año dos mil catorce**, se reúne el Comité de Evaluación conformado por los funcionarios designados por Resolución N° 432 de fecha 01 de setiembre de 2014 del Ministerio del Interior *"POR EL CUAL SE CONSTITUYE EL NUEVO COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA LOS DISTINTOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REALIZADOS POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR, DENTRO DEL PROGRAMA 001 "ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR; Y SE DEJA SIN EFECTO DISPOSICIONES LEGALES CONTRARIAS"*, con el objeto de llevar a cabo la evaluación de las ofertas presentadas correspondiente, al procedimiento de Contratación Directa N° 16/2014 para la "Adquisición de Útiles de Oficina"; en concordancia con lo determinado en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; a fin de corroborar si las mismas han cumplido, con los requisitos establecidos en la Carta Invitación, Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes al presente llamado, para de este modo determinar la que sea técnica y económicamente más conveniente a los intereses del Ministerio del Interior y al Estado Paraguayo.

1. Antecedentes.

- **PAC N° 279.595**
- **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 466/2014** de fecha 30 de junio de 2014, cuyo monto asciende a la suma de Gs. 13.013.000.- (Guaraníes trece millones trece mil).
- **Acta de Apertura de Sobres N° 29/2014,** realizada en fecha 21 de julio de 2014, resaltándose las informaciones relativas a los oferentes, los precios presupuestados por los mismos, de acuerdo a lo expuesto a continuación:

Se da inicio a la apertura de los sobres conforme al siguiente detalle:

N°	RAZÓN SOCIAL	RUC	Monto Total de la Oferta Gs.	Formulario de Oferta	DD.JJ. de Mantenimiento de Ofertas	DD.JJ. Art. 40, Ley 2051/03	Ítem Cotizado
1	DISTRIBUIDORA MULTIMERC	932533-6	9.538.900	Si	Si	Si	1, 3, 4
2	PAPELERA GUAIRA S.R.L	80022417-5	9.344.695	Si	Si	Si	1, 3, 4
3	COMUPUSHOP de Víctor Cáceres	489057-4	5.454.680	Si	Si	Si	1
4	SERVIPRO S.R.L.	80003499-6	4.950.000	Si	Si	Si	2
5	OFFICE CLIP S.R.L	80068676-4	10.525.000	Si	Si	Si	1, 2, 3

Observaciones:
- *La firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC presenta la Constancia del SIPE N° 1307824 de fecha 17/07/2014.*
- *La firma PAPELERA GUAIRA S.R.L. presenta la Constancia del SIPE N° 1307926 de fecha 18/07/2014.*
- *La firma COMPUSHOP de Víctor Cáceres presenta la Constancia del SIPE N° 1308017 de fecha 18/07/2014.*
- *La firma SERVIPRO S.R.L. presenta constancia del SIPE N° 1307932 de fecha 18/07/2014.*
- *La firma OFFICE CLIP S.R.L. presenta constancia del SIPE N° 1308025 de fecha 18/07/2014.*
- *El Sr. Luis Santiago Castillo, representante de la Firma SERVIPRO S.R.L deja constancia que la empresa OFFICE CLIP S.R.L no presenta autorización del fabricante, específicamente para el Lote N° 2 marca OKI.*

El detalle de las ofertas presentadas, se expone en el **"Cuadro Comparativo de Ofertas"**, que se adjunta y forma parte integrante del presente informe.

2. Análisis y Evaluación de las ofertas presentadas.

La legitimación del presente Comité, deviene de lo dispuesto en la **Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"**, que en su **Art. 26 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**, expresa lo siguiente: *"La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta Ley y en el reglamento."*; así como de la Resolución N° 432 de fecha 01 de setiembre de 2014 del Ministerio del Interior.

Conforme al **Anexo B. Datos de la Contratación, punto 4** de la Carta Invitación, el Sistema de adjudicación de la presente contratación es **POR LOTE.**

Las ofertas presentadas en esta Contratación, han sido objeto de un exhaustivo análisis, tanto en el aspecto jurídico-legal, técnico, así como en el económico-financiero, siendo el resultado de tal examen, el presente informe que, se pone a conocimiento de la Máxima Autoridad de ésta Cartera de Estado.

2.1 Evaluación Jurídico-Legal.

Con relación a las ofertas presentadas, hacemos las siguientes observaciones, según lo establecido en el Anexo E – Documentos de la Oferta establecidos en la Carta Invitación:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	*DISTRIBUIDORA MULTIMERC*	*PAPELERA GUAIRA S.R.L.*	*SERVIPRO S.R.L.*	*COMPUSHOP*	*OFFICE CLIP SRL*
*a) Formulario de Oferta **	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
*b) Garantía de Mantenimiento de Oferta**	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	***NO CUMPLE***
*c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.					
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	*CUMPLE*	*N/A*	*N/A*	*CUMPLE*	*N/A*
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	*CUMPLE*	*N/A*	*N/A*	*CUMPLE*	*N/A*
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	*CUMPLE*	*N/A*	*N/A*	*CUMPLE*	*N/A*
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	*CUMPLE*	*N/A*	*N/A*	*CUMPLE*	*N/A*
*e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.**	*N/A*	*N/A*	*N/A*	*N/A*	*N/A*
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	*CUMPLE*	*N/A*	*N/A*	*CUMPLE*	*N/A*
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	*CUMPLE*	*N/A*	*N/A*	*CUMPLE*	*N/A*
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas					
*a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.**	*N/A*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*N/A*	*CUMPLE*
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	*N/A*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*N/A*	*CUMPLE*
*c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	*N/A*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*N/A*	*CUMPLE*
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	*N/A*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*N/A*	*CUMPLE*
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	*N/A*	*CUMPLE LOTE 3 (No presenta para el Lote 1)*	*CUMPLE*	*N/A*	***NO PRESENTA***
V. Otros documentos.					

Para determinar la experiencia del Oferente, demostrar, la capacidad de haber proveído bienes similares a los solicitados en la presente contratación, como proveedor y en forma satisfactoria. Para lo cual se considerarán copias de contratos o comprobantes legales de ventas de los últimos tres años (2011-2012-2013), se deberá presentar como mínimo un comprobante por cada año. El volumen total de las facturaciones deberá ser de un 30% (treinta por ciento) como mínimo del monto total de la oferta presentada.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

Observaciones:

De las verificaciones realizadas al cumplimiento de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitadas en la Carta Invitación, se puede constatar que las firmas **DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez, PAPELERA GUAIRA S.R.L., SERVIPRO S.R.L. y COMPUSHOP de Víctor Cáceres, "CUMPLEN"** con las documentaciones básicas de carácter sustancial.

Por otro lado, la firma **OFFICE CLIP S.R.L., "NO CUMPLE"** con la presentación de la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, ya que en la misma no se visualiza el monto asegurado requerido en el Anexo B – Datos de la Contratación inc. 14., que establece que el porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá ser del 5% sobre el monto total de la oferta.

Ante lo expuesto, la firma **OFFICE CLIP S.R.L.** queda descalificada del presente proceso de evaluación.

Prosiguiendo con la evaluación de los documentos formales, se constata que las firmas **DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez, PAPELERA GUAIRA S.R.L. (Lote 3 y 4), SERVIPRO S.R.L. y COMPUSHOP de Víctor Cáceres, "CUMPLEN"** con los documentos formales solicitados en la Carta Invitación que rige al presente llamado.

Asimismo, con respecto al Lote N° 1 "Tóner para Impresora HP", la firma **PAPELERA GUAIRA S.R.L. "NO CUMPLE"**, con la presentación de los documentos formales, considerando que no presenta Autorización del Fabricante de la marca HP, el cual no fue solicitado a la firma mencionada en la presente evaluación, considerando que la oferta más baja, presentada por la firma **DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez, cumple** con todos los requerimientos técnicos solicitados, según los informes que serán citados a continuación.

2.2 Evaluación Económico-Financiero.

Seguidamente, y teniendo en cuenta el análisis preliminar, se pone a conocimiento del Señor Ministro, un cuadro comparativo, conteniendo las ofertas económicas de las empresas que cotizan en el presente proceso, cuyos montos se detallan a continuación:

LOTE 1

N°	RAZÓN SOCIAL	Precio Total
1	DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez	4.725.000
2	PAPELERA GUAIRA S.R.L.	5.250.000
3	COMPUSHOP de Víctor Cáceres	5.454.680
4	OFFICE CLIP S.R.L. **(DESCALIFICADA)**	5.810.000

LOTE 2

N°	RAZÓN SOCIAL	Precio Total
1	OFFICE CLIP S.R.L. **(DESCALIFICADA)**	2.275.000
2	SERVIPRO S.R.L.	4.950.000

LOTE 3

N°	RAZÓN SOCIAL	Precio Total
1	PAPELERA GUAIRA S.R.L.	2.220.000
2	OFFICE CLIP S.R.L. **(DESCALIFICADA)**	2.440.000
3	DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez	2.591.200

LOTE 4

N°	RAZÓN SOCIAL	Precio Total
1	PAPELERA GUAIRA S.R.L.	1.874.695
2	DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez	2.222.700

2.2.1 Margen de Preferencia (Ley N° 4558/11).

Dando cumplimiento a formalismos establecidos en los procesos de adquisición, se menciona lo establecido en la **Ley N° 4558/2011**, de fecha 14 de diciembre de 2011 **"QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN**

Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y que en su **Artículo 2°** establece: "*Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional*".

En ese sentido, se menciona que para los Lotes N° 1 "Tóner para Impresora HP", N° 2 "Tóner para Impresora OKI" y N° 3 "Tóner para KYOCERA", no corresponde aplicar el Margen de Preferencia establecido en la Ley N° 4558/11, ya que las ofertas presentadas son de origen extranjero.

Por otro lado, con respecto al Lote N° 4 "Útiles de Oficina", las dos firmas oferentes, **DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez y PAPELERA GUAIRA S.R.L.**, no presentan los Certificados de Origen Nacional para los Ítems respectivos junto a su oferta, por lo que no se aplica el Margen de Preferencia establecido por la Ley mencionada.

2.3 Evaluación Técnica.

Una vez efectuado el examen preliminar, la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, a través del Memorándum DUOC N° 531/2014 de fecha 21 de julio de 2014, remitió las ofertas presentadas por las firmas **DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez, PAPELERA GUAIRA S.R.L., SERVIPRO S.R.L., COMPUSHOP de Víctor Cáceres y OFFICE CLIP S.R.L.**, y solicitó a la Dirección de Apoyo Logístico, el informe técnico correspondiente.

Conforme al **Memorándum N° 152/2014 de fecha 24 de julio de 2014**, el Lic. Oscar Rolón, Jefe del Departamento de Bienes y Servicios de la Dirección de Apoyo Logístico, remitió su informe técnico, que se encuentra anexado y forma parte integrante del presente documento, y que se trascribe a continuación:

TETÃREKUÁI
MOTENONDEHA
MINISTERIO DEL INTERIOR

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Departamento de Bienes y Servicios

MEMORANDUM N° 152/2014.

A: *Lic. Cristina Florentín Cueto, Directora*
Dirección de Apoyo Logístico

De: *Lic. Oscar Rubén Rolón Ovie*
Departamento de Bienes y Servicios

Fecha: *24- 07 - 2014.*

Ref.: ***Respuesta Memorándum D.U.O.C. N° 531/14***

Por el presente medio, informo a la Sra. Directora, que en el marco del Llamado Contratación Directa N° 16/2014 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA", según MEMORANDUM D.U.O.C. N° 531/14, donde solicita informe técnico de las ofertas presentadas en el mismo y que este departamento informa lo siguiente:

Lote 1

Ítem	Descripción	Cant.	Marca	Procedencia	Multimerc	Papelera Guaira SRL	Servipro SRL.	Compushop	Office Clip S.R.L.
1	Tonner para Impresora HP 1160 (49 A Original)	14	HP		4.725.000	5.250.000	No cotiza	5.454.680	5.810.000

- *La Empresa Multimerc y Compushop presentan la autorización de proveedor o del fabricante.* ***Cumple con el Numeral 12 del Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC). Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.***
- *La Empresa Papelera Guaira S.R.L. y Office Clip S.R.L. no presentan la autorización de proveedor o del fabricante.* ***No cumple con el Numeral 12 del Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC). Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.***
- *La Empresa Servipro S.R.L. no cotiza este lote.*
- *Las Empresas Multimerc, Papelera Guaira S.R.L., Compushop y Office Clip S.R.L. reúnen la experiencia suficiente.* **Cumple con el Inciso d) Numeral 20 del Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC). Experiencia. Para determinar la experiencia del oferente, demostrar, la capacidad de haber proveído bienes similares a los solicitados en la presente contratación y en forma satisfactoria.**
- ***La Empresa con la menor oferta, la Empresa MULTIMERC, no se encuentra comprendida en el Registro de Inhabilidades y Registro de Amonestados. Verificable en el portal Web de la D.N.C.P. .***
- ***La Empresa MULTIMERC, cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas.***

TETÃ REKUÁI
MOTENONDEHA
MINISTERIO DEL INTERIOR

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Departamento de Bienes y Servicios

- ***Queda a cargo exclusivo del Comité de Evaluación, la Contratación de los Servicios en el mencionado Rubro según los criterios y requerimientos sobre el proceso.***

Lote 2

Item	Descripción	Cant.	Marca	Procedencia	Multimerc	Papelera Guaira SRL	Servipro SRL.	Compushop	Office Clip S.R.L.
1	Tonner Para Impresora OKI 430 On Negro	5	OKI 430		No cotiza	No cotiza	4.950.000	No cotiza	2.275.000

- *La Empresa Multimerc, Papelera Guaira y Compushop no cotizan este lote.*
- *La Empresa Servipro S.R.L., presenta la autorización del proveedor o del fabricante. Cumple con el Numeral 12 del Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC). Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.*
- *La Empresa Office Clip S.R.L. no presenta la autorización de proveedor o del fabricante. No cumple con el Numeral 12 del Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC). Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.*
- *La Empresa Office Clip S.R.L. presenta la Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas en blanco, es decir sin monto. No cumple con el Numeral 14 del Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC). El Porcentaje de garantía de mantenimiento de ofertas deberá ser del: El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser 5% sobre el monto total de la oferta.*
- *Las Empresas Servipro S.R.L. y Office Clip S.R.L. que cotizaron el Lote 2 reúne la experiencia suficiente.* **Cumple con el Inciso d) Numeral 20 del Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC). Experiencia. Para determinar la experiencia del oferente, demostrar, la capacidad de haber proveído bienes similares a los solicitados en la presente contratación y en forma satisfactoria.**
- ***La Empresa con la mejor menor oferta, la Empresa Office Clip S.R.L., no se encuentra camprendida en el Registro de Inhabilidades y Registro de Amonestados. Verificable en el portal Web de la D.N.C.P.***
- ***La Empresa con la segunda menor oferta, la Empresa Servipro S.R.L., cumple con todas los especificaciones técnicas requeridas.***
- ***El representante de la Empresa Servipro S.R.L., el Sr. Luis Santiago Castillo, deja constancia que la Empresa Office Clip S.R.L. no presenta autorización del fabricante, según consta en el Acta DUOC Nº 29/2014.***

Rubén Rolón Oviedo
Jefe Dpto. de Bienes y Servicios

TETÃ REKUÁI
MOTENONDEHA
MINISTERIO DEL INTERIOR

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Departamento de Bienes y Servicios

- ***Queda a cargo exclusivo del Comité de Evaluación, la Contratación de los Servicios en el mencionado Rubro según los criterios y requerimientos sobre el proceso.***

Lote 3

Item	Descripción	Cant.	Marca	Procedencia	Multimerc	Papelera Guaira SRL	Servipro SRL.	Compushop	Office Clip S.R.L.
1	Tanet	4	Kyocera		2.591.200	2.220.000	No cotiza	No cotiza	2.440.000

- *La Empresa Servipro S.R.L. y Compushop no cotizan este lote.*
- *La Empresa Multimerc. y Papelera Guaira S.R.L., presentan la autorización de proveedor o del fabricante. Cumple con el Numeral 12 del Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC). Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.*
- *La Empresa Office Clip S.R.L. no presenta la autorización de proveedor o del fabricante. No Cumple con el Numeral 12 del Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC). Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.*
- *La Empresa Office Clip S.R.L. presenta la Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas en blanco, es decir sin monto. No cumple con el Numeral 14 del Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC). El Porcentaje de garantía de mantenimiento de ofertas deberá ser del: El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser 5% sobre el monto total de la oferta.*

  Las Empresas Multimerc. Papelera Guaira S.R.L. y Office Clip S.R.L. que cotizaron el Lote 3 reúne la experiencia suficiente. **Cumple con el Inciso d) Numeral 20 del Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC). Experiencia. Para determinar la experiencia del oferente, demostrar, la capacidad de haber proveído bienes similares a los solicitados en la presente contratación y en forma satisfactoria.**
- ***La Empresa con la menor oferta, la Empresa Papelera Guaira S.R.L., no se encuentra comprendida en el Registro de Inhabilidades. Verificable en el portal Web de la D.N.C.P., y cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas***
- ***La Empresa con la tercera mejor oferta, Empresa Multimerc., no se encuentra comprendida en el Registro de Inhabilidades y cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas.***
- ***Queda a cargo exclusivo del Comité de Evaluación, la Contratación de los Servicios en el mencionado Rubro según los criterios y requerimientos sobre el proceso.***

Rubén Rolón Oviedo
Jefe del Dpto. de Bienes y Servicios

TETÃ REKUÁI
MOTENONDEHA
MINISTERIO DEL INTERIOR

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Departamento de Bienes y Servicios

Lote 4

Ítem	Descripción	Cant.	Marca	Procedencia	Multimerc	Papelera Guaira SRL	Servipro SRL.	Compushop	Office Clip S.R.L.
1	Borrador bicolor	51			17.850	19.125	No cotiza	No cotiza	No cotiza
2	Carpeta transparente en diferentes colores	250			337.500	423.750	No cotiza	No cotiza	No cotiza
3	Carpeta plastificada en diferentes colores	320			224.000	240.000	No cotiza	No cotiza	No cotiza
4	Etiquetas autoadhesivas N24 Tamaño A4	12			300.000	396.000	No cotiza	No cotiza	No cotiza
5	Regla plástica de 30 cms.	43			23.650	27.520	No cotiza	No cotiza	No cotiza
6	Bolígrafo en Gel color azul (según muestra)	50			55.400	115.750	No cotiza	No cotiza	No cotiza
7	Bolígrafo en Gel color negro (según muestra)	50			55.000	115.750	No cotiza	No cotiza	No cotiza
8	Pinchos (cajitas)	40			23.000	32.000	No cotiza	No cotiza	No cotiza
9	Almohadilla p/ sello secado rápido para pasaportes color rojo (según muestra)	5			187.500	42.900	No cotiza	No cotiza	No cotiza
10	Almohadilla p/ sello secado rápido para pasaportes color negro (según muestra)	5			187.500	20.375	No cotiza	No cotiza	No cotiza
11	Tinta p/ almohadilla secado rápido p/ pasaportes color negro (según muestra)	5			272.500	20.375	No cotiza	No cotiza	No cotiza
12	Caja de carga para presilladora tamaño 24/6 (x 10 cajitas)	9			61.200	78.300	No cotiza	No cotiza	No cotiza

Rubén Rolón Oviedo
Jefe del Dpto. de Bienes y Servicios

TETÃ REKUÁI
MOTENONDEHA
MINISTERIO DEL INTERIOR

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Departamento de Bienes y Servicios

13	Perforadora mediana (Buena calidad)	30			205.500	314.850	No cotiza	No cotiza	No cotiza
14	Tinta p/ almohadilla secado rápido p/ pasaportes color rojo (según muestra)	5			272.500	28.000	No cotiza	No cotiza	No cotiza
Totales					2.222.700	1.874.695			

- *La Empresa Servipro S.R.L., Compushop y Office Clip S.R.L. no cotizan este lote.*
- *La Empresa Multimerc, presenta la autorización del proveedor o del fabricante, aunque el pedido es solamente para los Lotes 1,2 y 3, según Numeral 12 del Anexo B Datos de la Contratación (DDLC)*
- *La Empresa Papelera Guaira S.R.L. no presenta la autorización de proveedor o del fabricante. aunque el pedido es solamente para los Lotes 1,2 y 3, según Numeral 12 del Anexo B Datos de la Contratación (DDLC)*
- *Las Empresas Multimerc y Papelera Guaira S.R.L. que cotizaron el Lote 4 reúne la experiencia suficiente,* **Cumple con el Inciso d) Numeral 20 del Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC). Experiencia. Para determinar la experiencia del oferente, demostrar, la capacidad de haber proveído bienes similares a los solicitados en la presente contratación y en forma satisfactoria.**
- ***La Empresa con la menor oferta, la Empresa Papelera Guaira S.R.L., no se encuentra comprendida en el Registro de Inhabilidades. Verificable en el portal Web de la D.N.C.P., así mismo cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas.***
- ***La Empresa con la segunda menor oferta, la Empresa Multimerc, no se encuentra comprendida en el Registro de Inhabilidades y el Registro de Amonestados. Verificable en el portal Web de la D.N.C.P., y cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas***
- ***Queda a cargo exclusivo del Comité de Evaluación, la Contratación de los Servicios en el mencionado Rubro según los criterios y requerimientos sobre el proceso.***

Atentamente

Rubén Rolón Oviedo
Jefe del Dpto. de Bienes y Servicios

Asimismo, como se había mencionado en el apartado 2.1., la empresa **PAPELERA GUAIRA S.R.L.** presenta Autorización del Fabricante correspondiente al Lote N° 3 para la marca KYOCERA, no así la Autorización del Lote N° 1 para la marca HP.

En atención a cuanto antecede, y considerando lo establecido en el **Art. 60 ANÁLISIS** del **Decreto Reglamentario N° 21909/03** que expresa: *"La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ... 5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego..."*, este Comité concluye que las ofertas presentadas por las firmas **DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez (Lote N° 1, 3 y 4), COMPUSHOP de Víctor Cáceres (Lote N° 1), PAPELERA GUAIRA S.R.L. (Lote N° 3 y 4) y SERVIPRO S.R.L. (Lote N° 2), "CUMPLEN"** con los criterios que se solicitan en las Especificaciones Técnicas establecidas en la Carta Invitación.

3. Parte conclusiva.

Es importante indicar que la conclusión arribada por éste Comité de Evaluación, ha cumplido con los Principios Generales de las Contrataciones Públicas, de Igualdad y Libre Competencia, haciéndose saber que las ofertas presentadas, fueron analizadas sin restricciones, en sus aspectos Jurídico-Legal, Técnico y Económico-Financiero.

Es oportuno resaltar que para realizar todos y cada uno de los actos del procedimiento citados precedentemente, se observó en todo momento lo dispuesto por la Ley N° 2.051/03; específicamente lo establecido en su Art. 26. Evaluación de las Ofertas, Art. 27. Comité de Evaluación y Art. 28 Adjudicación; así como lo estipulado en el Reglamento N° 21909/03, más precisamente en su Art. 60 Análisis, Art. 61 Método de Evaluación y Art. 63 Criterio de Adjudicación.

Durante todo el presente proceso, se ha velado y asegurado el acceso de los posibles oferentes, a todos los datos de la Contratación, comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a los posibles interesados, todo lo que guarda relación al presente llamado.

Seguidamente, se presenta, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64 del Decreto Reglamentario 21.909/03 y la Ley N° 2051/03, el siguiente resumen:

Empresa	*Aspecto Jurídico-Legal*	*Aspecto Técnico*	*Aspecto Económico-Financiero*
DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
PAPELERA GUIRA S.R.L.	*Cumple Lotes N° 3 y 4*	*Cumple Lotes N° 3 y 4*	*Cumple*
SERVIPRO S.R.L.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
COMPUSHOP de Víctor Cáceres	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
OFFICE CLIP S.R.L.	*No Cumple*	*No Cumple*	*Cumple*

Teniendo en cuenta el análisis realizado a las ofertas que fueran sometidas a estudio, conforme a la normativa vigente, así como la relación de hecho y de derecho expuestos precedentemente, este Comité de Evaluación recomienda al Señor Ministro del Interior, Máxima Autoridad de esta Cartera de Estado, cuanto sigue:

3.1 Sugerencia de la Adjudicación.

Primeramente, atendiendo la Disponibilidad Presupuestaria para la presente contratación, se disminuye las cantidades, a fin de ajustar al monto disponible del PAC de referencia.

En ese sentido, considerando la Circular N° 3 de la DNCP de fecha 02/03/2006 que entre otras cosas expresa *"... Se podrán disminuir las cantidades de los mismos (bienes) en caso de no contar con la Disponibilidad Presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado..."*, y el Memorándum N° 170/2014 de fecha 22 de agosto de 2014, por el cual el Departamento de Bienes y Servicios remite las cantidades a ser adjudicadas en el **Lote N° 2 Ítems N° 1**, se procedió a la disminución de una unidad del Tóner requerido, a fin de ajustarse a la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución que asciende a la suma de **Gs. 13.013.000.- (Guaraníes trece millones trece mil)**, para el presente Ejercicio Fiscal.

Teniendo en cuenta el Art. 26 Evaluación de Ofertas de la Ley N° 2051/03, que la apertura de Sobres fue realizada conforme a lo tratado y asentado en el Acta de Apertura de Sobres N° 29/2014; atendiendo a la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución, el Informe Técnico según Memorándum N° 152/2014 del Departamento de Bienes y Servicios, el Cuadro Comparativo de Precios elaborado por la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, y que la modalidad de adjudicación es **POR LOTES**, este Comité recomienda adjudicar el Lote N° 1 a la firma **DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez**, por un monto total de **Gs. 4.725.000.-** (Guaraníes cuatro millones setecientos veinticinco mil) IVA incluido; el Lote 2 a la firma **SERVIPRO S.R.L.**, por un monto total de **Gs. 3.960.000.-** (Guaraníes tres millones novecientos sesenta mil) IVA incluido; y los Lotes N° 3 y 4 a la firma **PAPELERA GUAIRA S.R.L.**, por un monto total de **Gs. 4.094.695.-** (Guaraníes cuatro millones noventa y cuatro mil seiscientos noventa y cinco) IVA incluido, por los siguientes motivos: 1) Haber cumplido con la solvencia técnica, legal y económica, como así también, con la capacidad de suministro solicitadas en la Carta Invitación, de acuerdo al cuadro que a continuación se presenta:

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

LOTE 1

Firma Adjudicada	Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total
DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez RUC N° 932533-6	1	Tóner para impresora HP 1160 (49 A Original)	HP	USA	Unidad	Unidad	14	337.500	4.725.000.-
TOTAL LOTE 1									4.725.000.-

LOTE 2

Firma Adjudicada	Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total
SERVIPRO S.R.L. RUC N° 80003499-6	1	Tóner para impresora OKI 330 dn color negro	OKI	USA	Unidad	Unidad	4	990.000	3.960.000
TOTAL LOTE 2									3.960.000.-

LOTE 3

Firma Adjudicada	Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total
PAPELERA GUAIRA S.R.L. RUC N° 80022417-5	1	Tóner Kyocera TK 112	KYOCERA	JAPÓN	Unidad	Unidad	4	555.000	2.220.000
TOTAL LOTE 3									2.220.000.-

LOTE 4

Firma Adjudicada	Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total
PAPELERA GUAIRA S.R.L. RUC N° 80022417-5	1	Borrador bicolor	ZAP	BRASIL	Unidad	Unidad	51	375	19.125
	2	Carpeta transparente en diferentes colores	OFFICE	CHINA	Unidad	Unidad	250	1.695	423.750
	3	Carpeta plastificada en diferentes colores	RIOPEL	PARAGUAY	Unidad	Unidad	320	750	240.000
	4	Etiquetas autoadhesivas N14 Tamaño A4	HANS	BRASIL	Unidad	Unidad	12	33.000	396.000
	5	Regla plástica de 30 cms.	HTONE	BRASIL	Unidad	Unidad	43	640	27.520
	6	Bolígrafo en Gel color azul	DUSON	PARAGUAY	Unidad	Unidad	50	2.315	115.750
	7	Bolígrafo en Gel color negro	DUSON	PARAGUAY	Unidad	Unidad	50	2.315	115.750
	8	Pinches (cajitas)	KOFA	CHINA	Unidad	Cajitas	40	800	32.000
	9	Almohadilla p/ sello secado rápido para pasaportes color rojo	JAPAN	BRASIL	Unidad	Unidad	5	8.580	42.900
	10	Almohadilla p/ sello secado rápido para pasaportes color negro	FOSKA	CHINA	Unidad	Unidad	5	4.075	20.375
	11	Tinta p/ almohadilla secado rápido p/ pasaportes color negro	FOSKA	CHINA	Unidad	Unidad	5	4.075	20.375
	12	Caja de carga para presilladora tamaño 24/6 (x 10 cajitas)	FOSKA	CHINA	Unidad	Cajitas	9	8.700	78.300
	13	Perforadora mediana	FOSKA	CHINA	Unidad	Unidad	30	10.495	314.850
	14	Tinta p/ almohadilla secado rápido p/ pasaportes color rojo	JAPAN	BRASIL	Unidad	Unidad	5	5.600	28.000
TOTAL LOTE 4									1.874.695.-

Valor total IVA incluido: 12.779.695.- (Guaraníes doce millones setecientos setenta y nueve mil seiscientos noventa y cinco).-

4. Recomendación Final.

En atención al análisis realizado, teniendo en cuenta las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación luego de un exhaustivo debate, cree oportuno poner a consideración del Señor Ministro cuanto sigue:

1. **RECOMENDAR LA DESCALIFICACIÓN** de la oferta presentada por la firma **OFFICE CLIP S.R.L.**, por no cumplir con la presentación de la Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta.

2. **RECOMENDAR EL RECHAZO** de la oferta presentada por la firma **PAPELERA GUAIRA S.R.L.**, correspondiente al **Lote N° 1 "Tóner para Impresora HP"**, por no presentar la Autorización del Fabricante para la marca HP.

3. **RECOMENDAR LA ADJUDICACIÓN** del llamado a Contratación Directa N° 16/2014 ID N° 279.595 "Adquisición de Útiles de Oficina", el Lote N° 1 a la firma **DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez**, por un monto total de **Gs. 4.725.000.-** (Guaraníes cuatro millones setecientos veinticinco mil) IVA incluido; el Lote 2 a la firma **SERVIPRO S.R.L.,** por un monto total de **Gs. 3.960.000.- (Guaraníes tres millones novecientos sesenta mil)** IVA incluido; y los Lotes N° 3 y 4 a la firma **PAPELERA GUAIRA S.R.L.**, por un monto total de Gs. **4.094.695.-** (Guaraníes cuatro millones noventa y cuatro mil seiscientos noventa y cinco) IVA incluido, por cumplir con todos los requerimientos de la Carta Invitación, y conforme a lo argumentado en el presente Informe.

Es nuestro informe.

Lic. Ángel Javier Sasiain
Director General de Administración y Finanzas

Abg. Víctor M. Barreto Ortiz
Secretario General

Abg. Hugo Volpe Mazó
Secretario Privado

Abg. Norma Noguera
Funcionaria

Abg. Eduardo M. Royg Acha
Director de Planificación y Proyectos